



Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiliano

ABUD, Eduardo Pedro

AIELLO, Carlos

ALCOLEA, Hernán Eduardo

AMENÁBAR, Marcela Isabel

ARROYO, Carlos Fernando

BARAGIOLA, Vilma Rosana

BERESARTE, Verónica Jorgelina

CIANO, Ariel

CIRESE, Gerardo Federico

LASERNA, Leandro Cruz Mariano

LUCCHESI, Mario Alfredo

MAIORANO, Nicolás

MARAUDE, Fernando Luis

MARRERO, Débora Carla Anahí

MONTI, Diego Fernando

PALACIOS, Ricardo Federico

PALUMBO, Daniel Antonio

RODRIGUEZ, Mario

ROSSO, Héctor Aníbal

SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

VARGAS, Marisa

WOOLLANDS, Javier

Concejales Ausentes:

RETAMOZA, Pablo Vladimir

Mayores Contribuyentes Presentes:

AGUSTINELLI, Silvia Adriana

ALZA, José Luis

BUZZURRO, Carmela

DERAMO, María Ana

FLORIO, Carlos

GUERRERO, María Cristina

MIELE, Vicente

MISSINO, Gabriel

MORENO, Norma

PRADA, Alberto

RODRÍGUEZ, Carlos

RODRIGUEZ José

ROSSI, Silvina

TABERNET, Margarita

TORRES, Antonio

Actas de Sesiones



PERIODO 97°

- 3° Reunión -

- 1° Asamblea de Concejales

y

Mayores Contribuyentes -

Mar del Plata, 19 de abril de 2012

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto N° 1485
3. Decreto de Convocatoria

ORDENANZAS PREPARATORIAS

4. Aprobando el cuadro tarifario para escenarios del Ente Municipal de Deportes y Recreación. (expte 1216-D-12)
5. Nominación firmantes del Acta

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:02, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales y quince señores mayores contribuyentes se da inicio a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: Seguidamente los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La Identidad no se impone”, trabajo realizado por el personal del Teatro Auditorium, Centro Provincial de las Artes.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 116. Mar del Plata, 3 de abril de 2012. Visto el expediente n° 1216-D-2012, y considerando: Que por el mismo se tramita la actualización del cuadro tarifario para escenarios del Ente Municipal de Deportes y Recreación. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 98° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, dicha Ordenanza Preparatoria debe ser considerada en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes citada a dicho efecto. Por ello, el Presidente del Concejo Deliberante decreta: Artículo 1°: Cítase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 18 de abril de 2012 a las 11,00 hs. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Expediente n° 1216-D-12: Aprobando el cuadro tarifario para escenarios del Ente Municipal de Deportes y Recreación. Artículo 2°: Comuníquese, bajo constancia con transcripción del presente Decreto, adjuntándose copia de la Ordenanza Preparatoria a considerar, etc.”

ORDENANZAS PREPARATORIAS

- 4 -

**APROBANDO EL CUADRO TARIFARIO PARA ESCENARIOS
DEL ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
(expte 1216-D-12)**

Sr. Presidente: Concejales Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Mi bloque anticipa su voto negativo.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Es un expediente que cuenta de un solo artículo, corresponde la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abad, Abud, Aiello, Amenábar, Baragiola, Beresiarte, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Maiorano, Maraude, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rodríguez, Rosso, Vargas, Woollands y los mayores contribuyentes Agustinelli, Alza, Buzurro, Deramo, Florio, Guerrero, Miele, Missino, Prada, Rodríguez Carlos, Rodríguez José, Rossi, Tabernet, Torres. Total: 34 votos. Votan por la negativa: Alcolea, Arroyo y Sáenz Saralegui y la mayor contribuyente Moreno Total: 4 votos. Se encuentra ausente el concejal Retamoza. Total: 1 ausencias.

Sr. Presidente: En consecuencia con el voto positivo de veinte concejales, negativo de tres, la ausencia de uno y con el voto negativo y con el voto positivo de catorce mayores contribuyentes, negativo de uno y la ausencia de nueve se da por aprobada la presente Ordenanza por mayoría.

- 5 -

NOMINACIÓN FIRMANTES DE ACTA

Sr. Presidente: Corresponde nominar un concejal y un mayor contribuyente para la firma del Acta respectiva. Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Propongo en representación del Cuerpo Deliberativo a la concejal Amenabar.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Propongo al mayor contribuyente José Luis Alza.

Sr. Presidente: Quedan nominados entonces la concejal Amenabar y el mayor contribuyente Alza para la firma de Acta respectiva. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11:10

María Eugenia Dicándilo
Secretaría

Ariel Ciano
Presidente

José Luis Alza
Mayor Contribuyente

Marcela Amenabar
Concejal

A P É N D I C E**Disposición Sancionada**

O-15.141: Aprobando cuadro tarifario para escenarios del EMDeR (Sumario 4)

	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Escuela	Libre	Libre	Libre
Pileta libre	\$ 17		\$ 27		\$ 37		\$ 47	\$ 57	\$ 67
Pileta Escuela		\$ 24		\$ 37		\$ 47	\$ 59	\$ 70	\$ 77
Saltos Ornamentales		\$ 22		\$ 37		\$ 47	\$ 47	\$ 47	\$ 47
Nado Sincronizado		\$ 22		\$ 37		\$ 47	\$ 47	\$ 47	\$ 47
Grupo Master		\$ 31		\$ 50		\$ 62	\$ 71	\$ 80	\$ 90

Tarifa E Descuento 100% Beca

Veces por Semana	1 LIBRE	1	2
REMO	\$ 50	\$ 50	\$ 80
KAYAK			\$ 80

Cuota Usuario EMDER Destinada al

Fondo del Deporte Amateur \$ 3
 Pileta libre por día \$ 15

Servicio Médico

Revisación Médica Individual \$ 15
 Revisación Médica Grupal \$ 10
 Apto Médico Anual \$ 55
 Sujeto a modificación mediante Resolución fundada del EMDER.

Carnet de Usuario del Natatorio: Valor base \$ 5

Sujeto a modificación mediante Resolución fundada del EMDER.

TARIFARIO CANCHA DE TENIS

CANCHA POR HORA: PESOS CUARENTA (\$ 40.-)

Por Mes:	1 d x sem.	2 d x sem.	3 d x sem.	4 d x sem.	5 d x sem.	6 d x sem.	7 d x sem.
	\$ 120	\$ 240	\$ 330	\$ 420	\$ 470	\$ 520	\$ 550

Contratación por Torneos

TORNEOS O EVENTOS ESPECIALES: A pactar entre las partes.

TARIFARIO GIMNASIOS JOSE MARIA MINELLA

JORNADA DE ENTRENAMIENTO (1 HORA) \$ 90.-
 Las clases de educación física dictadas por escuelas provinciales serán de uso gratuito.

TARIFARIO ATLETISMO

JORNADA DE ENTRENAMIENTO (1 HORA) \$ 100.-

Contrataciones mensuales destinadas a Instituciones o grupos escolares

Una jornada semanal: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) incluye 2 horas máximo con cupo de hasta 40 alumnos.

Dos jornadas semanales: SETECIENTOS (\$ 700.-)

Tres jornadas semanales: NOVECIENTOS (\$ 900.-)

Contrataciones por Torneos

Competencias de instituciones locales: PESOS CIENTO TREINTA (\$ 130.-) por hora.

Competencias de instituciones locales: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) ½ jornada.

Competencias de instituciones locales: PESOS UN MIL (\$ 1000.-) Jornada completa.

Competencias de instituciones no locales: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600.-) por hora.

Otras instituciones o eventos especiales: A pactar entre las partes.

TARIFARIO CANCHA DE HOCKEY

Afiliados a la Asociación Marplatense de Hockey sobre césped

	Lunes a Domingo	Feriados
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario diurno	\$ 180.-	\$ 240.-
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario nocturno	\$ 300.-	\$ 360.-
Después de las 22 hs.	\$ 336.-	\$ 480.-

Instituciones no afiliadas a la Asociación Marplatense de Hockey sobre césped

	Lunes a Domingo	Feriados
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario diurno	\$ 350.-	\$ 500.-
Por hora de entrenamiento o partido oficial en horario nocturno	\$ 440.-	\$ 560.-
Después de las 22 hs.	\$ 560.-	\$ 700.-

Los entrenamientos de seleccionados marplatenses en horario diurno, los días lunes serán de uso gratuito.

TARIFARIO ALOJAMIENTO

CASA DEL DEPORTISTA

Por persona y por día, con ropa blanca	\$ 40.-
Por persona y por día, sin ropa blanca	\$ 30.-

PATINODROMO

Por persona y por día de alojamiento	\$ 30.-
--------------------------------------	---------

PLANTA CAMPAMENTO DE LAGUNA DE LOS PADRES Y ARROYO LOBERIA

Escuelas estatales, entidades civiles sin fines de lucro y o beneficencia:

Uso de la Planta, incluyendo el acceso al salón comedor cocina, dormitorios y sanitarios, por día y por persona: PESOS VEINTE (\$ 20.-)

Uso del predio para carpas, incluyendo el acceso al salón comedor, cocina y sanitarios, por día y por persona: PESOS DOCE (\$ 12.-)

Escuelas e instituciones privadas:

Uso de la Planta, incluyendo el acceso al salón comedor cocina, dormitorios y sanitarios, por día y por persona: PESOS TREINTA (\$ 30.-)

Uso del predio para carpas, incluyendo el acceso al salón comedor, cocina y sanitarios, por día y por persona: PESOS DIECIOCHO (\$ 18.-)

Mediante resolución fundada se podrá otorgar tarifas especiales para las estadías.

Instituto Arístides Hernández DIPREGEP 7617

ESCUELA DE GUARDAVIDAS:

Curso:	10 cuotas mensuales de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-) cada una.
Pre Curso:	2 cuotas, enero y febrero, de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250.-) cada una.

Curso de Capacitación:

Mediante resolución fundada el Presidente del Ente establecerá la Tarifa para cada curso, teniendo en cuenta el nivel académico de cada curso, carga horaria, nivel de los disertantes y toda otra consideración que haga a la formación del costo del curso.

CAMPO MUNICIPAL DE DOMA UBICADO EN LA RESERVA INTEGRAL LAGUNA DE LOS PADRES.

Uso del Campo Municipal de Doma ubicado en la Reserva Integral Laguna de los Padres:
Quince por ciento (15%) de Bordereaux con un canon mínimo de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) por día.